

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **36059** ALBACETE

D. Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente hago saber:

1º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 242/2018.

2º Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3º Fecha de declaración: 22 de junio de 2018.

4º Deudor en concurso: Serdialco, S.L., C.I.F. B02525707, con domicilio en calle Iris, n.º 17 de Albacete.

5º Facultades de administración y disposición: Intervenidas.

6º Administración concursal: D. Juan Antonio Fuster Matosas, con DNI 19865228J, con domicilio profesional en calle Isabel La Católica, n.º 19, piso 6.º, puerta 6.ª, 46004 Valencia, correo electrónico: fusterconcursal@coev.com

7º Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 28 de junio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, D. Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A180044422-1